



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

**CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO SELECCIÓN DE UN CARGO DE COMISIONADO DE LA
COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL PERÍODO 2016-2020**

AVISO No. 4

RESULTADOS DE PRUEBA ESCRITA DE CONOCIMIENTOS.

La Universidad Nacional de Colombia informa a los aspirantes admitidos y que presentaron prueba escrita de conocimientos el día domingo 16 de octubre de 2016, dentro del Concurso abierto de méritos para la selección de un cargo de Comisionado Nacional del Servicio Civil para el período 2016 - 2020, que se encuentran disponibles los resultados de la prueba.

La Resolución 859 de 2016 de la Rectoría, dispone que la prueba escrita de conocimientos es de carácter eliminatorio, y señala que el puntaje mínimo aprobatorio es de 65/100. Esta es valorada y calificada en una escala de 0 a 100 puntos.

Ahora, luego de realizada la calificación de la prueba escrita, se permite presentar a continuación el listado de puntajes prueba de conocimientos:

LISTADO DE PUNTAJES PRUEBA DE CONOCIMIENTOS

Número de documento de identidad en orden ascendente por columna			
Documento	Puntaje	Documento	Puntaje
2960811	49,60	51918435	70,18
3108407	65,03	51975601	61,61
3275848	65,03	52021366	66,75
5925460	42,75	52381283	68,46
6001828	42,75	52713807	68,46
9399171	56,46	65695585	77,04
12233050	53,03	71316790	75,32
13835208	56,46	71636891	56,46
14226307	70,18	79044498	59,89
17321886	46,17	79106970	80,47
19358592	65,03	79330543	56,46
19400342	66,75	79391488	75,32
19408596	56,46	79453124	51,32
19408836	37,60	79530904	70,18
19472887	47,89	79599159	63,32
19499469	46,17	79687083	68,46
31874227	59,89	79751974	59,89



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

**CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO SELECCIÓN DE UN CARGO DE COMISIONADO DE LA
COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL PERÍODO 2016-2020**

31912739	56,46	79800169	46,17
31954626	68,46	79844029	59,89
32774382	46,17	84037639	53,03
32863238	56,46	86007760	65,03
41725534	63,32	87712015	71,89
43041928	51,32	91291862	63,32
51647764	61,61		

La Resolución 859 de 2016 de la Rectoría señala que, las pruebas escritas (cuestionarios y hojas de respuesta), en el presente Concurso de Méritos, tienen carácter reservado antes y después de su aplicación.

Las pruebas de competencias laborales y de valoración de hoja de vida, únicamente serán aplicadas a los aspirantes que obtuvieron el puntaje mínimo aprobatorio de 65/100 en la prueba escrita de conocimientos.

Los concursantes que deseen presentar reclamaciones en contra del puntaje escrita de prueba de conocimientos, podrán hacerlo por medio escrito durante los días lunes 24 y martes 25 de octubre de 2016, en los términos establecidos en el artículo 2 de la Resolución 949 de 2016 de la Rectoría, a través del correo electrónico: cnsc2016_nal@unal.edu.co

Se firma a los 21 días del mes de octubre de 2016

CARLOS ALBERTO GARZON GAITAN

ViceRector General

Pte Comité Proceso de Selección CNSC 2016 - 2020